



Descontento en Majadahonda por el último sorteo de viviendas públicas.

La adjudicación de viviendas protegidas efectuada el pasado 18 de julio en la localidad, bajo la mirada de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, no ha dejado satisfechos a algunos solicitantes no afortunados, que recelan del procedimiento empleado.

Varios han sido los testimonios llegados hasta este medio de personas que creen ver irregularidades en el resultado de la adjudicación. En algunos mensajes se denuncia que, al menos, una docena de familias han visto como dos hermanos resultaban agraciados con una vivienda cada uno, con casos extremos de hasta tres hermanos de una misma familia viéndose sonreídos por la suerte.

El sorteo fue realizado en el polideportivo Príncipe Felipe por el procedimiento informático habitual en el reparto de los pisos del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid. De las 910 viviendas a sorteo, 398 eran destinadas a jóvenes empadronados en Majadahonda, mientras que las 512 restantes se dirigían a los casi 240.000 inscritos en el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, procedentes del resto de municipios de la región.

Precisamente el grupo político Centristas Majadahonda había solicitado en una circular con fecha 13 de julio, cinco días antes de la adjudicación, que se instara a la Comunidad de Madrid “a efectuar el sorteo, al menos del cupo correspondiente a los empadronados en nuestro municipio, como se ha venido haciendo en nuestros últimos sorteos, es decir con bombo y bolas, lo que hace que todo el mundo vea y entienda el mismo”.

Sospicacias. Esa petición tenía por objeto evitar las suspicacias que, a la postre, se están produciendo con el resultado del sorteo y la coincidencia de miembros de una misma familia entre los adjudicatarios, mientras que la gran mayoría de postulantes se ve obligada a esperar una mejor ocasión.

Algunas de las personas que no han tenido suerte recelan del sorteo informático realizado y dejan caer sus sospechas sobre una supuesta manipulación. Según los testimonios llegados hasta este medio, un sorteo informático es “fácilmente manipulable” y menos transparente que el tradicional bombo.

Los 398 pisos para empadronados en Majadahonda fueron adjudicados en régimen de alquiler con opción a compra entre las 4.638 solicitudes presentadas. Al final del periodo de siete años de arrendamiento, los adjudicatarios pueden optar a la compra del inmueble por un precio aproximado de 140.000 euros, la mitad del precio de mercado en un piso de similares características, según la Comunidad de Madrid.